MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad
INTENDENCIA

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

A : **DR. CARLOS MIGUEL SORIA**
Intendente Municipal

De : **Prof. Claudio Alberto Soto**
Responsable de UOC

Fecha : 03 de Enero del 2018

Ref. : **Adquisición de Servicios de Asesoría Jurídica, De Recaudación Y Fiscalización de Obras para la Municipalidad de Itakyry. ID N° 339441.-**

Acto de Apertura de sobres (Propuestas Técnicas)

Llevado a cabo el día 02 de enero del 2018, siendo las 07:35 horas, ocasión en la que, hasta la hora tope fijada en las bases de la contratación, presentaron ofertas técnicas y ofertas de precio por separado las siguientes firmas: **ABG. RAMÓN PAREDES BENÍTEZ, CONQUER CONSULTORIA y PLANOBRAS;** procediéndose al descubrimiento de los sobres de las Ofertas Técnicas (Sobre Nº 01). En tal sentido, fueron verificados los recaudos legales y requisitos de calificación componentes de las propuestas técnicas, de manera preliminar y al solo efecto de dejar constancia en forma enunciativa de la documentación presentada, en el acta de apertura labrada en oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe, en lo pertinente.

Por su parte, los sobres que contienen las ofertas de precio no fueron abiertos, quedando en custodia de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), para su apertura posterior en función a los resultados de la evaluación técnica, previa notificación a los participantes.

Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Quien ejerce sus funciones de evaluación de conformidad con lo establecido en el Artículo 10, Inciso 9) del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", y en adecuación a las disposiciones contenidas en los Artículos 94, 95 y siguientes", y demás normas concordantes de la materia.

Evaluación de la oferta (Art. 61, Decreto 21909/03)

Primeramente se procede a la evaluación de las ofertas siguiendo el procedimiento estatuido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario supra mencionado.

Capacidad Legal (Anexo B punto 20, inciso a))

Requisitos sustanciales y su cumplimiento (Inciso 1, Art. 61, Decreto 21909/03)

OFERENTES	ABG. RAMÓN PAREDES BENÍTEZ	CONQUER CONSULTORIA	PLANOBRAS
DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos Estatutarios (caso de Persona Jurídica).	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica).	No plica	No Aplica	No Aplica

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

Que, tras el cotejo de cada uno de los recaudos sustanciales, esta Unidad Operativa concluye que todos los oferentes **CUMPLEN** con la documentación sustancial, por lo que son comparables técnica y económicamente.

OFERENTES	ABG. RAMÓN PAREDES BENÍTEZ	C&A CONSULTORÍA	PLANOBRAS
DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Fotocopia de Cedula de Identidad	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de RUC	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de última declaración de IVA	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de pago de Patente	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Menores	Cumple	Cumple	Cumple

Otros requisitos legales (**Inciso 2 y 3, Art. 61, Decreto 21909/03**).

EVALUACIÓN DE CALIFICACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA.

El puntaje máximo es de 100 puntos y el mínimo requerido para precalificar es de 70 puntos (Anexo B, punto 18 "Carta de Invitación") en base a la calificación de los siguientes factores:

CALIFICACIÓN DE LAS FIRMAS CONSULTORAS

1. **Oferente: ABG. RAMÓN PAREDES BENÍTEZ**

FACTORES	Puntaje Máximo
1. Plan de trabajo	10
2. Formación Académica y Capacitación	40
3. Experiencia General y Especifica	50
TOTAL	**100**

PM: Puntaje Máximo
PO: Puntaje Obtenido

Factor	Valoración	PM	PO
Plan de Trabajo	Contiene denominación del servicio, convocante, vinculación entre las partes, fecha de inicio y de finalización, objetivos, actividades, recursos humanos: 10 puntos.	10	10
Formación académica y capacitación	Acredita título de Abogado: 20 puntos No cuenta con posgrados o especialización: 0 puntos Cuenta con diversas capacitaciones en el área: 10 puntos	40	30
Experiencia General	Acredita diversos contratos de prestación de servicios profesionales en su ramo: 10 puntos.	10	10
Experiencia Específica	Acredita experiencia específica de prestación de Servicios como Asesor en área Jurídica en varias Instituciones municipales (del 2011 en adelante – siete contratos valorables): 35 puntos.	40	35
	TOTAL PUNTUACIÓN	**100**	**85**

2. **Oferente: CONQUER CONSULTORIA**

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

FACTORES	Puntaje Máximo
1. Plan de trabajo	10
2. Formación Académica y Capacitación	40
3. Experiencia General y Especifica	50

TOTAL	**100**

PM: Puntaje Máximo
PO: Puntaje Obtenido

Factor	Valoración	PM	PO
Plan de Trabajo	Contiene denominación del servicio, convocante, vinculación entre las partes, fecha de inicio y de finalización, objetivos, actividades, recursos humanos, estrategias de acción: 10 puntos.	10	10
Formación académica y capacitación	Acredita título de Analista de sistemas: 20 puntos cuenta con un posgrado en Administración Pública: 10 puntos No cuenta con certificados de capacitaciones en el área: 0 puntos	40	30
Experiencia General	Acredita diversos contratos de prestación de servicios profesionales en su ramo: 10 puntos.	10	10
Experiencia Específica	Acredita experiencia específica de prestación de Servicios en área de Recaudación (del 2013 al 2017 - seis contratos valorables): 30 puntos. Acredita experiencias relacionados con la función municipal: 10 puntos.	40	40
	TOTAL PUNTUACIÓN	**100**	**90**

3. Oferente: PLANOBRAS

FACTORES	Puntaje Máximo
1. Capacidad Técnica	5
2. Plan de trabajo	10
3. Formación Académica y Experiencia Profesional	25
4. Experiencia General	20
5. Experiencia Especifica	40
TOTAL	**100**

PM: Puntaje Máximo
PO: Puntaje Obtenido

Factor	Valoración	PM	PO
Capacidad Técnica	Acredita medio de transporte (Camioneta 4x4): **5 puntos**	5	5
Plan de Trabajo	Contiene, entre otros, objetivos, actividades, recursos humanos, estrategias de acción y cronograma de actividades: **10 puntos.**	10	10
Formación Académica y Experiencia Profesional	Acredita título de grado de arquitectura: **10 puntos.** El titulo fue expedido en 2004, lo que equivale a más de 10 años de experiencia: **10 puntos.** Cuenta con curso de posgrado en Área Ambiental: **5 puntos**	25	25
Experiencia General	Presenta 10 contratos valorables en prestación de servicios de elaboración de proyectos de inversión: **20 puntos.**	20	20
Experiencia Especifica	Presenta 10 contratos valorables en prestación de servicios de Fiscalización de obras: **40 puntos.**	40	40
	TOTAL PUNTUACIÓN	**100**	**100**

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av. cerro Corá esq. 12 de Junio - Itakyry
R. U. C Nº 80044947-9 Telef:021-3286301/3286315
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com
INTENDENCIA
ITAKYRY
Terruño de Paraguayidad

Resumen de Puntuaciones (ofertas técnicas)
PM: Puntaje Máximo
PO: Puntaje Obtenido

Oferentes	PM	P.O.
ABG. RAMÓN PAREDES BENÍTEZ	100	**85**
CONQUER CONSULTORIA	100	**90**
PLANOBRAS	100	**100**

Según se colige de los resultados obtenidos de la evaluación técnica, desglosados en puntuación por cada factor, y a tenor de la tabla precedente de resumen de puntuaciones, se concluye que los tres oferentes: **ABG. RAMÓN PAREDES BENÍTEZ, CONQUER CONSULTORIA y PLANOBRAS,** han alcanzado el puntaje mínimo (70 puntos) exigido para calificar a la etapa de la evaluación económica, por cuanto es menester providenciar la convocatoria respectiva para el desarrollo de la subsiguiente etapa.

Es dictamen de la Unidad Operativa de Contratación, salvo mejor parecer

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
COORDINACION U.O.C.

PROF. CLAUDIO ALBERTO SOTO
Responsable de UOC